

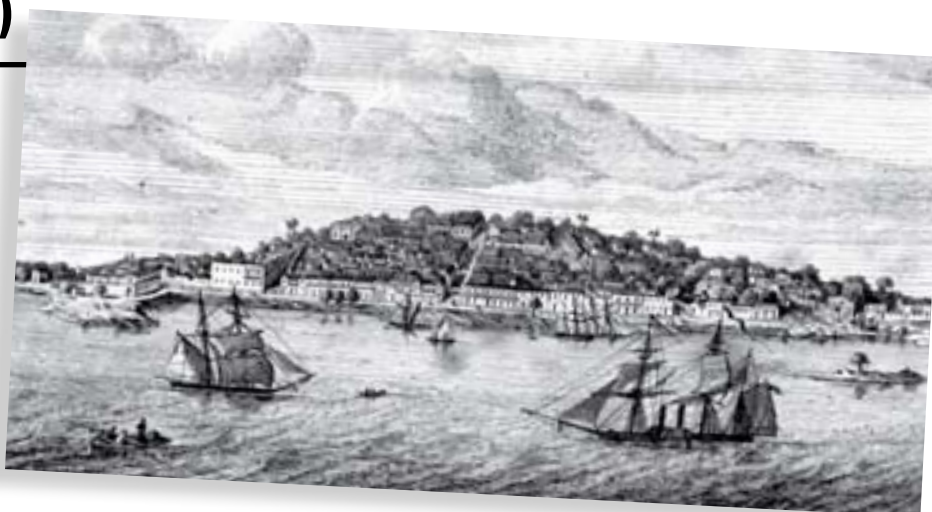
CONGRESO DE ANGOSTURA

(15 DE FEBRERO DE 1819)

El 15 de febrero de 1819, en medio de notorias rivalidades impulsadas por la disidencia oriental entre Santiago Mariño, Juan Bautista Arismendi y José Francisco Bermúdez; aunado al devastador avance de las fuerzas realistas del jefe español Pablo Morillo hacia el centro del país, el Libertador decidió convocar en Angostura (ciudad Bolívar), el segundo gran Congreso nacional después del instalado en Caracas el 2 de marzo de 1811.

Las provincias reunidas

En este Congreso se reunieron representaciones de todas las provincias que estaban en poder de los republicanos. Para el momento, Bolívar estaba convencido de que Venezuela ya se encontraba con el derecho jurídico y natural de afirmarse como nación soberana y República independiente, y ejercer su capacidad legislativa.



> SANTO TOMÁS DE ANGOSTURA

A principios de 1819, la Provincia de Guayana era el centro de operaciones de los patriotas y la ciudad de Santo Tomás de Angostura (ciudad Bolívar), la sede del gobierno y la capital de la República de Venezuela. En este lugar, que recibe su nombre por ubicarse en el punto más estrecho del río Orinoco, el Congreso sancionó, el 15 de agosto de 1819, la segunda Constitución de la República de Venezuela.

De esta manera, según el Libertador se fortalecía el régimen republicano ante la mirada del Imperio español, que aún aspiraba remontar su empresa invasora. Caracas, Barcelona, Cumaná, Guayana, Margarita y Barinas, serían las

provincias llamadas a participar de este nuevo proyecto bolivariano. Los territorios de Mérida, Trujillo y Casanare (Nueva Granada) también se contemplaron como posibles representaciones en tan importante encuentro.

> DISCURSO DE ANGOSTURA (fragmento)

“...todas nuestras facultades morales no serán bastantes si no fundimos la masa del pueblo en un todo; la composición del gobierno en un todo; la legislación en un todo, y el espíritu nacional en un todo. Unidad, unidad, unidad, debe ser nuestra divisa. La sangre de nuestros ciudadanos es diferente, mezclémosla para unirla; nuestra Constitución ha dividido los poderes, enlacémoslos para unirlos (...) El progreso de la luces es el que ensancha el progreso de la práctica, y la rectitud del espíritu es la que ensancha el progreso de las luces. La educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso. Moral y luces son los polos de una República, moral y luces son nuestras primeras necesidades (...) renovemos en el mundo la idea de un pueblo que no se contenta con ser libre y fuerte, sino que quiere ser virtuoso. Dignaos conceder a Venezuela un gobierno eminentemente popular, eminentemente justo, eminentemente moral, que encadene la opresión, la anarquía y la culpa. Un gobierno que haga reinar la inocencia, la humanidad y la paz. Un gobierno que haga triunfar, bajo el imperio de leyes inexorables, la igualdad y la libertad.”

> Simón Bolívar, *Discurso de Angostura*, 15 de febrero de 1819.



Tito Salas. Congreso de Angostura. Colección GAN-CINAP.

Ciudad Bolívar. Capital de la Provincia de Guayana en Venezuela. Tomado de: Michelena y Rojas F. Exploración oficial por la primera vez desde el norte de la América del Sur. Bruselas. A. Lacroix, Verboeckhoven Impresores y Editores. 1867.